

	ANEXO 07 ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS	CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01
		VERSION: 02
	CONTROLADO SI <u>X</u> NO _	FECHA: 12/12/2016
		PAGINA: 1 DE 7

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. C2-009-2026

En Popayán, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026, siendo las 4:00 p.m., se reunieron la doctora Olga Lorena Díaz Chaguendo, Directora de Talento Humano y Apoyo a la Gestión, la Dra Diana Patricia Guerrero Narváez- Directora Jurídica y el señor July Andrés Torres Nieto, Técnico Administrativo, quienes fueron designados mediante memorando de fecha veintidós (22) de junio de 2026, suscrito por la Contralora General del Cauca, para integrar el Comité Evaluador dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. C2-009-2026.

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas, el informe de evaluación fue puesto a disposición de los interesados a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido para el proceso.

Para garantizar la posibilidad de controvertir el resultado de la evaluación, se estableció como plazo para la presentación de observaciones hasta las 3:00 p. m. del día trece (13) de agosto de 2026.

Vencido el término establecido en el cronograma, el Comité Evaluador procedió a verificar la plataforma SECOP II, constatando que no fueron presentadas observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes dentro del término establecido.

En consecuencia, no existiendo observaciones que deban ser objeto de análisis o respuesta por parte del Comité Evaluador, se mantiene el resultado de la evaluación efectuada respecto del señor **MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO**, quien cumple con los requisitos habilitantes y las condiciones exigidas en la Invitación Pública.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda a la señora Contralora General del Cauca aceptar la oferta presentada por el señor MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO y adjudicar el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. C2-009-2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026, por quienes intervinieron en la presente evaluación.

 CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA	ANEXO 07 ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS	CODIGO: FO-MA-GJ-S2- 01
		VERSION: 02
	CONTROLADO SI <u>X</u> NO_	FECHA: 12/12/2016
		PAGINA: 2 DE 7

COMITÉ EVALUADOR



DIANA PATRICIA GUERRERO NARVÁEZ
DIRECTORA JURIDICA



OLGA LORENA DÍAZ CHAGUENDO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y APOYO A LA GESTIÓN



JULY ANDRES TORRES NIETO
TECNICO ADMINISTRATIVO